



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 474 de 2021

Carpetas Nos. 1182 de 2021; 1243 de 2021 y 1439 de 2021

Comisión de Vivienda y
Territorio

DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DURANTE LA PANDEMIA
Suspensión

DESALOJOS Y LANZAMIENTO DE VIVIENDAS DURANTE LA PANDEMIA
Suspensión

DERECHO A LA VIVIENDA
Se dictan normas extraordinarias y transitorias para el estado de emergencia sanitaria

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera.

Miembros: Señoras y señores Representantes Cecilia Cairo, Virginia Fros Álvarez, Carmen Tort, Susana Pereyra, Walter Cervini, Juan Silveira Pedrozo y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Jeanette Estévez.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

=====

SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Al final, el último día, surgieron algunas dudas, así que retomamos, a ver qué podemos hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Gracias, presidenta.

Tal como lo manifesté en el grupo que integramos los miembros de la Comisión y alguna charla extraoficial a la Comisión he tenido con algunos de sus integrantes y en la reunión anterior, se me generan algunas dudas sobre las implicancias de este proyecto, no solo en temas de redacción, sino en temas que se pueden generar producto de su aprobación. Habíamos partido de la base de distintos proyectos y de tratar de adelantar; cabe resaltar la buena intención de todos los miembros integrantes de la Comisión, de todos los partidos, que estamos buscando atender una situación que puede generar una necesidad que, en muchos casos, es producto de esta pandemia y de la crisis económica que genera, que es inevitable. Además, estamos entrando en la temporada del invierno, donde sabemos que el frío es crudo y el problema se agranda.

Si bien la intención, por lo menos de este legislador y conozco también que es la de los demás, es avanzar con rapidez para llegar a un proyecto y se están haciendo los máximos esfuerzos para que sea un proyecto en común de los legisladores que integramos esta Comisión lo agradezco, lo respeto mucho y la verdad es que a uno le gustaría que en muchísimos temas pudiéramos tener una predisposición así, igual que lo transmití en la sesión anterior, les tengo que manifestar ciertos problemas que entiendo puede generar un proyecto de estas características, que no sería la intención que tenemos.

Por ejemplo, el primer problema o la primera duda que se me genera es cómo nosotros podemos definir el plazo si incluimos en esta redacción "la finalización de la pandemia", porque cuando comenzó la pandemia, teníamos otro panorama, muy distinto al que se fue dando en su desarrollo. Un ejemplo claro es que, antes de haber entrado en los meses de la pandemia, estuvimos hablando de la vacuna, antes de saber de las variaciones y de las mutaciones del virus, que fue algo posterior. Ese es un ejemplo claro. Acá nos estamos enfrentando a un enemigo biológico, que no sabemos qué variación puede tener; no sabemos qué más puede ocurrir. Por tanto, no podemos saber cuándo esto va a finalizar. Entonces, es muy difícil poner un plazo involucrando la frase "hasta la finalización de la pandemia" porque, a no ser que alguien tenga una noción distinta, que creo que es muy difícil, no vamos a poder identificar el plazo final de la pandemia. Y ustedes me dirán: "Sí, exactamente, porque se busca atender los casos de vulnerabilidad, los casos en donde se pueda producir una disminución en los ingresos de los hogares y, por tanto, la gente no pueda pagar el alquiler", por ejemplo, pero nosotros tenemos que tratar de ser justos y esto es una opinión personal con toda la sociedad, y acá hay una parte que no es menos importante y que, en muchos casos, no necesariamente tiene una situación económica que sea muy diferente a la de las personas que queremos ayudar con la detención de los lanzamientos. ¿Cuál es? La de los propietarios que tengan una propiedad para alquilar que pudieron haber heredado, por ejemplo, que tienen un ingreso y el complemento que les rinde el alquiler de la propiedad lo utilizan para poder cubrir sus gastos y que, si bien están en una mejor situación que la persona que no tiene absolutamente nada, cuentan con esos ingresos. Y con la redacción de este proyecto, no les estamos dando una garantía, una seguridad, de nada: ¡de nada!, porque el propietario de ese bien inmueble no va a tener una idea cierta de cuándo es que va a poder cobrar, o

de cuándo va a poder cambiar al inquilino, para recibir sus ingresos, para seguir recibiendo sus ingresos.

También hay otra parte que no está en las mismas condiciones que las personas que buscamos ayudar, pero es generadora de trabajo, y lo que precisamos para salir de una crisis económica es, precisamente, la generación de trabajo. Tengo dudas respecto al mensaje que da esta ley tal como está, sacando el objetivo principal, que lo tenemos todos en común y al que seguimos recalcando que queremos llegar. ¿Qué mensaje les damos, por ejemplo, a las empresas inversionistas y constructoras? Por un lado, les decimos: "Inviertan, construyan vivienda, generen" y, por otro, les damos una señal muy mala, porque ni siquiera van a saber cómo son las reglas con un proyecto de esta magnitud.

Otro ejemplo puede ser el de gente que haya solicitado créditos para construcción de vivienda para alquilar yo sé que no está en igualdad de condiciones con la que buscamos ayudar; lo entiendo y en base a los ingresos de los alquileres que perciba tenga previsto cubrir la financiación que se le haya dado. Con un proyecto de estas características se produce un corte en ese círculo de ingresos y de repago que puede ser muy complicado para el mercado.

Y, después, también vamos a ver cómo lo expreso, porque mi profesión es la de carnicero, y como aquí hay escribanos y abogados no quiero errarle, ¿qué pasa con todos esos contratos que están firmados? Porque aquí estamos hablando, en algunos casos, de la suspensión del reajuste, estamos hablando de la suspensión del cobro de los intereses por el período que se establezca.

Entonces, la verdad es que todo esto hace que sigan creciendo mis dudas sobre lo que va a ser la implicancia en el mercado, en la vida de la gente, en la sociedad, en lo jurídico, ¡en los juzgados! Yo no sé lo que puede llegar a hacer esto en los juzgados; no puedo darles, sinceramente, una opinión exacta de lo que va a generar esto en los juzgados.

Entonces, hablándoles con la mayor sinceridad, tengo apuro por atender a esa gente, para que no sea desalojada, es verdad; tengo bastante prisa por llegar a la creación de un proyecto y está en mi ánimo seguir trabajando en común reitero: es mi ánimo, pero creo que tenemos que buscar una redacción distinta, centralizarnos exactamente en lo que queremos y en qué plazo, porque si uno pone un plazo determinado, no se está cortando la posibilidad a futuro de reiterar la medida así como está o de establecer otra con otras características.

Entonces, voy a hacer una solicitud al resto de los integrantes de la Comisión y estoy abierto a intercambiar cualquier idea, como siempre, no sin antes adelantarles que previamente a la concurrencia a esta Comisión estuvimos reunidos con la diputada de Cabillo Abierto y las diputadas del Partido Nacional, a quienes les trasladé estas preocupaciones, y llegamos a un acuerdo para trabajar un texto en común, no por separado como ha sido hasta ahora, para traer a esta Comisión, ya con una idea más clara, para poder intercambiar; de no ser así, vamos a estar debatiendo, intercambiando y procurando avanzar sobre un proyecto que ni siquiera está en condiciones de ser enviado al plenario, les digo sinceramente, y mucho menos de ser aplicado.

Sigo con mi intención y se las vuelvo a reiterar: creo que tenemos que hacer algo puntual para lograr la suspensión de los lanzamientos por la situación de crisis generada por la pandemia, porque se está viniendo el frío cada vez más intenso y eso siempre

complica las cosas. Entonces, tenemos que meterle mano a ese tema, pero necesitamos una mejor redacción, enfocarnos un poco más en lo que le vamos a pedir a todo el plenario que acompañe; creo que nos tenemos que enfocar más. Y no descarto la posibilidad de pedir a la cátedra, a futuro, con un texto más afinado, que nos dé su opinión sobre el impacto certero que va a generar el proyecto en varios ámbitos, con los contratos, en el mercado, en la gente, en los juzgados, ya que la verdad y siendo sincero, este legislador hoy no lo sabe, y ante esas dudas es que les pido tiempo.

Así que les agradezco el trabajo. Les pido disculpas por atrasar un poco más el proyecto, pero la verdad es que con estas dudas y con las implicancias expresadas no me siento en condiciones de avanzar.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Presidenta, era demasiado bueno esto para que saliera. La verdad es que es una decepción escuchar al estimado diputado Cervini. Acá lo que no se entiende me parece a mí es que estamos legislando para una emergencia. Y en la previa nuestra vimos el tenor de la emergencia que está sufriendo nuestro país con el tema de la pandemia y es así que contemplamos a la gente que la está sufriendo más porque está desprotegida.

Las instancias de trabajo que se dieron en la Comisión, fueron: en principio, un proyecto del Frente Amplio, que estaba a estudio; después, hubo uno de Cabildo Abierto, mucho más afinado, mucho más abarcativo; capaz que mucho más avanzado el tema de la pandemia, la señora presidenta y sus asesores tal cual lo dijo hicieron un proyecto más abarcativo, porque la situación de emergencia era todavía peor que cuando se presentó el proyecto del Frente Amplio. Allí la Comisión resolvió juntar las distintas iniciativas, no solo las escritas, sino los distintos aportes que se habían hecho en su seno por parte de los señores diputados y de las señoras diputadas que la integran. Entonces, vamos a terminar con que la montaña parió un ratón, primero, por los tiempos: con lo que está sugiriendo el señor diputado preopinante, se nos va el invierno. Se nos va el invierno y es algo que nosotros no queríamos que pasara. Segundo, acá se miró a la gente desde mi bancada lo más importante es la gente, pero también se miraron las situaciones de dictámenes jurídicos que tenían en un brete al Ministerio de Vivienda con el tema de los desalojos y de los asentamientos, ya que la justicia decretó que el Ministerio, por día que no cumpla, tiene que pagarle a la gente a la que no le resuelve el tema de la vivienda una cifra importante para la Cartera, lo que hace que esa plata no vaya para proyectos que se necesitan, porque hasta el momento, desde el Ministerio, ha habido grandes problemas económicos y no ha podido cumplir con la compra de vivienda usada para los realojos que estaban para hacerle la continuación a lo que había quedado pendiente del gobierno anterior con respecto a asentamientos y todo lo demás, no por falta de interés, porque nosotros hemos hablado con la ministra, sino por falta de fondos. Entonces, a nosotros, porque a pesar de ser oposición somos parte del gobierno, nos da pena, angustia e inseguridad que con esa plata que podría destinarse para otros fines, el Ministerio tenga que pagar una multa o no sé cómo llamarlo algo que decretó la justicia.

Entonces, hicimos todo lo posible en esta bancada por hacer una síntesis. Trabajamos mucho, todo el mundo hizo su aporte y el diputado Cervini hablaba de tiempos de ciento ochenta, ciento cincuenta, noventa días, cosa que quedamos en acordar hoy, y hoy ¡se nos muere la muchachita de la película!, porque hoy lo que está pasando es que es el proyecto el que no sirve. Entonces, siento que se trabajó mucho y... Capaz que si lo hubiera dicho desde el principio, empezábamos a mirar con otra visión y

hacíamos otro proyecto, pero si bien hoy teníamos que cambiar el plazo, por lo que habíamos quedado en la sesión pasada, por lo que pide en su intervención el señor diputado quiere llamar a la academia, etcétera, se nos va el invierno, porque la próxima semana terminan las sesiones en las que nosotros apostábamos a que saldría este proyecto. ¿No sale en este mes? Puede ser en la primera de julio.

A mí lo que me preocupa es la gente y en este momento no estamos siendo burocráticos, porque una cosa es cuando uno legisla una ley que va a quedar y otra es cuando uno legisla una ley de emergencia, porque el país está en emergencia, porque la gente está en emergencia y porque estamos viviendo un invierno que va a ser duro y que la gente lo va a pasar peor de lo que está pasando. Y la verdad, sin que se tilde de nada, el país está en una situación de emergencia, a nivel nacional, y si la contrastamos, como hacíamos antes, con lo que está pasando a nivel global, del mundo, somos uno de los países a los que se les vino abajo toda la buena gestión que se había hecho al principio con la pandemia y ahora somos un desastre, un desastre en el sentido de que estamos perdiendo uruguayos y uruguayas todos los días, y algo hay que hacer. Uno, desde estos lugares, no puede ser insensible a esas situaciones.

Entonces, la verdad, me decepciona. ¿Por qué? Porque teníamos expectativas de poder sacar una ley que contemplara esta situación, como habíamos dicho, y nos habíamos vanagloriado y nos habíamos felicitado, la semana pasada, y volvió todo para atrás. Nosotros no somos los que tenemos los votos para sacar esto; si no fuera así, ya lo hubiéramos hecho, pero me preocupa dilatar leyes de emergencia, porque esta ley no va a quedar para toda la vida, esta ley es para actuar en un momento de emergencia. Entonces, si nosotros llamamos a uno, llamamos a otro, se nos fue el invierno y la gente se jorobó, siguió tan mal como está ahora. A mí me parece que es un error político.

Nada más, gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Pido la palabra para una aclaración, para transmitirle a la diputada Pereyra que mencioné que una de las posibilidades puede ser traer a alguien de la cátedra, porque no sé los impactos que genera, pero si la diputada cuenta con ese informe del impacto que genera, por ejemplo, en los juzgados, del impacto que genera en el mercado, me gustaría que lo transmitiera, porque eso sería información para tomar una muy buena decisión. De todas maneras, también quiero que entienda que no tenemos la posibilidad clara de saber cuándo termina la pandemia. Entonces, creo que esa iniciativa que estaríamos enviando para que fuera sancionada sería descartada de primer plano. Si la idea es tratar de atender a esa gente que lo necesita, tenemos que ir con un proyecto claro y conciso, que sea acompañado por este plenario, que sea acompañado por los partidos que están representados en este plenario. Creo que tenemos que ir con un proyecto conciso. Yo no estoy diciendo de dilatar el proyecto. Creo que no fui lo suficientemente claro en mi intervención, pero quiero que entiendan que a mi criterio el proyecto no está en condiciones de ser aprobado; entonces, no vamos a estar atendiendo la necesidad real. Yo no quiero caer en un tratamiento burocrático de este proyecto porque la necesidad es atender a la gente y en el invierno, por lo que no podemos llegar con esto para febrero, pero por hacer un bien no podemos no saber a quién estamos perjudicando; es eso, simplemente. Ahora, si la diputada Pereyra cuenta con un informe sobre las dudas que manifesté, sería bueno, si fuera posible, que me lo trasladara, y si me despeja las dudas, puedo llegar a acompañar hoy este proyecto, pero sin tener esa información no podemos avanzar. Lo de la cátedra lo mencioné como una posibilidad para obtener esa información, para tener una

perspectiva, pero para tener esa perspectiva, hay que tener un texto, y este texto no tiene la suficiente solidez y especificidad para dar respuesta al problema.

Eso es lo que quería aclarar.

Gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Yo creo que la cátedra tampoco va a tener certera opinión con respecto a lo que usted está planteando, señor diputado, porque para que la tuviera habría que hacer un censo, habría que ver cuánta gente está alquilando, cuánta gente tiene una sola vivienda para alquilar y el alquiler constituye un ingreso, cosa que comparto que hay que mirar, porque esos son ingresos también de gente que es humilde, que los precisa. Nosotros habíamos planteado en la exposición de motivos que si esa gente, que estaba en esa situación, se presentaba decimos que lo habíamos planteado porque no es potestad del Poder Legislativo hacer leyes que impliquen un gasto, porque eso es potestad del Poder Ejecutivo se podía tener en cuenta y planteábamos que se le sugiriera al Ministerio de Vivienda o al gobierno que se la subsidiara mientras pasaba la emergencia.

En una emergencia no se pueden resolver todas las cosas; hay que ir por la gente más desprotegida e ir viendo cómo se pueden ir resolviendo cada una de las cosas.

Ahora, yo creo que le generaría más gastos al Ministerio de Vivienda pagar cada uno de los juicios que están en curso cuando esto sea laudado. La justicia ya ha laudado alguno y si se toma como antecedente, se puede hacer lo mismo, a nivel internacional y a nivel nacional, y habría muchos gastos más; el dinero también se iría por ese lado, ¿no? Si se cumple con lo que dictaminó la justicia y ese dictamen se utiliza como base para laudar otros juicios que están en curso, también se va a ir plata por ese lado. Entonces, antes de que pase eso, se puede subsidiar a la gente que tenga una sola casa y que demuestre que lo producido forma parte de su ingreso de vida.

A mí me preocupa esto porque siempre pensamos en las cámaras, en los empresarios, y nunca pensamos en los pobres, ¿no? Es muy difícil resolver el tema de la vivienda precaria y ustedes, el partido de gobierno, lo están comprobando. Nosotros hemos resuelto, con el PIAI, con el Plan de Mejoramiento de Barrios, el Plan Juntos, una cantidad enorme de situaciones de asentamientos y de barrios, y quedó otro tanto, y es como algo de no acabar. Yo me digo siempre, "¡Caramba!, nunca pasamos los tres millones y medio de habitantes, y el tema de la vivienda de emergencia siempre está ahí", porque hoy hay una cantidad de uruguayos que están con problemas de vivienda serios, que están ocupando terrenos. Salvo algunos especuladores, salvo alguna gente, que no es la mayoría, nadie se pelea por ir a un asentamiento; va la gente que no tiene más remedio y algunos especuladores, que tenemos que combatir, porque después venden las casas, y todo lo demás, pero son los menos.

Entonces, a mí me preocupa que pase el invierno y no haya solución. Y no que pase un invierno más: que pase un invierno con el nivel de gravedad que tenemos con esta pandemia.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- En la exposición de la diputada Pereyra hay una contradicción muy grande. Nos manifiesta que debemos atender a la gente más necesitada, que a ella también le preocupan los propietarios que dependan de cobrar el arrendamiento, sabe al igual que todos nosotros que no podemos pensar en un subsidio para la gente que lo estaría necesitando, los propietarios, y manifiesta que nosotros le

sugiramos al Ejecutivo ese subsidio. Por otro lado, me dice que no sabe y tampoco la cátedra podría saber sin hacer un censo cuántos son los propietarios que se verían afectados y a cuánto iríamos. También propone que ese subsidio sea hasta cuando termine la pandemia y un plazo más. ¿Quiere decir que nosotros tendríamos que saber cuándo va a terminar la pandemia, cuántos propietarios son y ver cuánto llevaría el rubro para ese subsidio? A mí me parece imaginario todo esto...

(Interrupción de la señora representante Pereyra)

—No; se deduce de las expresiones vertidas, porque dice que la solución para esos propietarios que dependen de los ingresos es que nosotros sugiramos un subsidio, porque nosotros no lo podemos plantear, pero ese subsidio ni siquiera se sabe a cuánto dinero llegaría, porque, según dijo la diputada, la cátedra no sabe, a no ser que haga un censo, y no se sabe cuándo termina la pandemia. Entonces, ¿a cuánto se elevaría el subsidio que le tenemos que plantear al Ministerio? Capaz que el monto que plantea es mucho más que hasta todos los amparos presentados y los que van a entrar, porque es imposible de calcular.

Entonces, yo creo que tenemos que ir con algo conciso. Si queremos dar la solución y ser rápidos, tenemos que ir con un proyecto que llegue al plenario y que nosotros tengamos tal certeza que podamos decir: "Abarca esto, aquello, va hasta tal fecha y genera tal cosa". Porque, por lo demás ¿quién va a estar en contra en esta Comisión de estar del lado del que más lo necesita? ¡Nadie!

(Diálogos)

—No me atribuya, diputada, intenciones que no tengo...

Y, usted, diputada no dice nada cuando me atribuye intenciones, cuando esto se transforma en una hinchada de fútbol...

SEÑORA PRESIDENTE.- Bueno, a ver...

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- No baje el nivel, diputado...

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Yo le puedo garantizar, y si no, averigüe, que siempre estoy del lado del que más lo necesita, así que ¡yo no le puedo permitir que me atribuya intenciones!

(Interrupción de la señora representante Pereyra)

SEÑORA PRESIDENTE.- Tomamos en cuenta todo lo que dijo el diputado Cervini; vamos a esperar a que hablen los demás compañeros; todos tenemos algo que decir; después tomamos alguna decisión juntos. ¿Les parece?

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Yo, al igual que la diputada Pereyra, venía pensando que podía haber algunas cosas para cambiar realmente, porque era lo que habíamos hablado extraoficialmente con el diputado Cervini, inclusive con la presidenta, con Elsa Capillera, en esto de poder abordar las diferencias y que esas diferencias no sean las que impidan que lleguemos a una solución unánime. Más allá de que hubo artículos de prensa que salieron toda esta semana diciendo que había diferencias importantes, según alguna fuente hay fuentes y todos sabemos que "fuentes" nunca sabemos quiénes son, que sí la tenía clara, se planteó que el diputado Cervini

tenía una diferencia de plazos; inclusive, ayer me dijo que tenía alguna diferencia con el artículo 1º. Yo lo que le contesté fue: "Bueno, bien, lo hablamos mañana", ¿verdad? Hoy venimos en otra situación. En realidad, el oficialismo y sus partidos estuvieron reunidos, y lo que están pidiendo es rever el proyecto. Estoy, en síntesis, tratando de decir lo que planteaba el diputado. O sea que la situación es totalmente diferente.

Algunas dudas que planteaba el diputado me parece que son válidas, porque las tenemos todos: ¿cuánto va a durar la pandemia? Es más, llamamos a la academia y tampoco ellos nos lo pueden decir. Sí el gobierno tiene una posición muy clara y él, como integrante del gobierno, tiene que saberlo respecto a que, una vez alcanzado determinado porcentaje de vacunación estamos hablando, en unos casos, del 70 %, en otros, del 80 %, se lograría lo que ellos llaman "inmunización del rebaño" y deberíamos estar en condiciones de superar esta pandemia. Esa es la posición del GACH, pero también del gobierno nacional. Incluso hoy están vacunando a los menores, porque consideran que eso es lo que nos permitiría llegar a esa inmunización de rebaño. Algunos hablan de setiembre; otros hablan de octubre; otros dicen que llevaría hasta el final del año resolver esa situación de inmunización del rebaño, pero esas son las cifras que dan quienes están en el tema: el gobierno, que el diputado Cervini integra, e, inclusive, los académicos del GACH, que nos ilustran sobre las dificultades y cuáles serían las salidas. Ahora, certeza de mes, día y hora ¡ojalá la tuviéramos no la tenemos, pero esa es la realidad en la que estamos desde el 13 de marzo, cuando se decretó esta pandemia. Se tomaron resoluciones convencidos de que esa era la forma: algunas funcionaron, otras funcionaron menos; ahora estamos en una situación mucho más que complicada diría yo, en la que corremos de atrás vacunando para ver si logramos que muera menos gente. Esa es la realidad en la que estamos; no hay otra. Y si alguno de nosotros tuviera esa luz que nos mostrara la fecha de finalización podríamos sentarnos acá con otra tranquilidad, pero no la tenemos. Y no la tenemos porque no sabemos, porque hay cosas que la ciencia todavía no nos puede determinar, a no ser, sí, que ese 80 % de vacunación permitiera la inmunización de rebaño, lo que significaría, en los hechos, que la pandemia estaría controlada, ¿verdad? Pero, entonces, esa fecha que plantea el diputado Cervini de verdad nadie se la puede dar y creo que él lo sabe tanto como lo sé yo, y esa debe ser su incertidumbre.

Bien: entiendo, que cuando uno legisla, busca el interés general, ¿verdad? Eso es lo que intenta, pero siempre en ese interés general puede haber un perjudicado. Lo que hay que ver cuando uno legisla es cuáles son los beneficios o contrabeneficios a las situaciones planteadas. Y específicamente en este caso nos estamos ocupando, ante la situación económica en la que estamos y no vamos a discutir por qué estamos, pero digamos que la pandemia tiene obviamente una importancia relevante en esta situación, más allá de lo que podamos pensar los distintos partidos de si además hay otras cosas: hablemos con total sinceridad de los acuerdos, no hablemos de los desacuerdos, porque obviamente hubo una recesión, porque hay un montón de comerciantes que no están pudiendo tener los ingresos que tenían antes, porque los transportistas tienen problemas, porque los tienen los escolares, porque la cultura tiene problemas, los tiene un montón de gente, y nosotros, en realidad, cada vez que legislamos con respecto a esta pandemia en particular, primero, lo hacemos con urgencia, que creo que es una de las cosas que debería valorar en mi más humilde opinión el diputado Cervini: con urgencia. Y hemos tenido sesiones extraordinarias en las que hemos votado cosas rápidamente. Y es verdad que, a veces, cuando legislamos, hemos tenido después que volver a legislar, hacer rectificaciones a artículos votados, porque esa rapidez a veces nos ha complicado en algunas ejecuciones de proyectos. Y lo hemos hecho porque creemos que la emergencia está sobre todo en la pandemia y en la situación que se va generando a medida que se

va gobernando en el Ejecutivo, con la gente, con los distintos sectores afectados, etcétera. Eso es lo que hemos hecho hasta ahora. Si algo hemos hecho hasta ahora en este Parlamento es votar un montón de proyectos con urgencia, es decir, proyectos que llegaban en la mañana y a las cuatro de la tarde los estábamos votando. Y entiendo las dudas que puede tener el diputado Cervini, ¡imagínense nosotros, que integramos la oposición, cuántas dudas nos puede generar votar un proyecto de ley, cuyas intenciones podemos entender, pero que en realidad no tenemos todos los elementos, ni de la academia, ni de los asesores, ni de nadie que nos diga si ese proyecto no puede afectar a otros! Y, sin embargo, con eso y todo, hemos logrado, en este Parlamento, votar por unanimidad artículos y proyectos de ley que vienen del Ejecutivo, exprés, rápido, sin duda. Y ¿saben qué? No me arrepiento. Y cuando hemos tenido que rectificar alguna cosa, porque algunos de los artículos tenían alguna dificultad cuando el Ejecutivo los quiso poner en práctica, lo hemos hecho, lo votamos.

Y ¿saben qué? Tampoco me arrepiento, porque creo que lo importante en ese momento era pensar en el interés general y el interés general era responder con la máxima rapidez a una situación, a una avalancha, a una bola de nieve que no conocíamos y que cada vez nos traía más problemas.

Yo todo esto lo digo sin culpar a nadie de nada. Estoy diciendo que me parece que esto es algo que tiene que ver con eso: la urgencia en la que estamos, la pandemia y sus dificultades, las familias que están ocupando, el riesgo del desalojo para las familias y el Ministerio de vivienda debería dar una respuesta inmediata y, obviamente, no está pudiendo darla, porque una de las cosas que también sucede es que los recursos son finitos y que no tiene los suficientes recursos para poder responder a todas las situaciones que cada uno de los territorios tiene. Y esa me parece que tiene que ser nuestra preocupación; inclusive, la nuestra, siendo parte de la oposición, porque yo creo que cuando uno es oposición tiene que ser responsable y tiene que saber en qué cosas podemos discrepar y disentir, qué cosas podemos discutir, y en qué otras, ante situaciones particulares, tenemos que pensar primero en la gente y no en los réditos políticos. ¿De acuerdo?

Entonces, entendiendo que la idea del diputado es que existan menos riesgos, con todo el trabajo que nos llevó a nosotros, a la presidenta y a todos los que estuvimos interviniendo hasta ahora, los invito a ver un proyecto de ley en la Carpeta N° 1182. Este proyecto de ley tiene que ver solamente con asentamientos; es corto, claro y habla del estado de emergencia nacional sanitaria declarado por el Poder Ejecutivo. ¿Qué quiero decir con esto? Que la pandemia va a estar terminada cuando el Ejecutivo determine que ese estado de emergencia no está más. Será el Ejecutivo; no seremos nosotros.

Este proyecto de ley, al que le podemos hacer cambios, pero que es más cortito tiene que ver, específicamente, con asentamientos. ¿De acuerdo? Y aquí habla... Es más; habla de noventa días, después hablamos de ciento ochenta, dijimos que capaz que podían ser ciento veinte, pero este proyecto de ley tiene tres artículos y habla simplemente de la suspensión en caso de asentamientos durante la declaración del Poder Ejecutivo de emergencia habitacional por el covid 19 de los desalojos. Es bien clarito. Tiene que ver solo con asentamientos. Yo los invito a ver estos tres artículos, no para que sean estos, porque capaz que les podemos hacer rectificaciones, pero lo que digo es que es muy concreto el proyecto de ley sobre asentamientos. Capaz que, entonces, podemos desglosar los dos y podemos ir avanzando en algo, porque me

parece que tenemos que dar una señal, que ya dimos además, de que esta Comisión estaba de acuerdo. Me parece que romper así, la gente no lo entiende, porque los que estaban incluidos en estos te llaman y vos le decís: "No, mirá, estamos todos los partidos de acuerdo; estamos trabajando en esto". Me parece que eso lo deberíamos mantener, porque también para la gente es importante que pasemos por encima de las diferencias.

Este es uno y los invito para que lo vean: son solo tres artículos y tiene que ver solo con asentamientos.

Y hay otro que tiene que ver con vivienda, que es la Carpeta N° 1243, que especifica el caso de alquiler. Es un poquito más extenso, pero sobre el artículo 4° habla de quiénes serían los sujetos objetivo de este proyecto de ley; también dice que es solo mientras esté decretada la emergencia sanitaria y que solo el Poder Ejecutivo puede determinar; nadie más que él. O sea que cuando el señor diputado Cervini nos plantea cuándo se termina la pandemia, y bueno, cuando el Poder Ejecutivo termine levantando ese decreto de emergencia sanitaria; es en ese momento, ¿verdad? Y acá, entonces, habla de los ingresos familiares, de cuáles serían las familias con discapacidad. Capaz que podríamos ver este otro, que tiene que ver con alquiler.

Estos son los proyectos que habíamos presentado. Porque, ¿qué intentamos hacer como oposición? Presentar proyectos bien concretos, que no generen dudas y que, de alguna manera, pudieran tener el apoyo del oficialismo que es lo que nos interesaba, para poder resolver un problema que tenemos hoy. Después, la señora diputada Elsa Capillera, con mucho atino, intentó darle mucho más contenido, pero capaz que todavía no estamos preparados para ponerle todo ese contenido y podemos dejarlo para después, y reformular cosas que pueden quedar en el camino. Pero, demos una señal; demos una señal. Y vuelvo a repetir: no lo pido por mí. Es muy fácil hoy, como Frente Amplio, salir y decir: "Habíamos llegado a un acuerdo en Comisión; la versión taquigráfica lo demuestra, pero hete aquí que llegamos a la Comisión y dicen que todo está para ver, que hay que llamar a la Academia". Sería fantástico; haríamos prensa cinco días, pero no es mi intención. Mi intención es que logremos "llegar a".

Es más: nosotros fuimos al Ministerio, porque no somos irresponsables; fuimos a hablar con la ministra, le dijimos lo que nos preocupaba. La señora diputada Elsa Capillera se puso a trabajar con el Ministerio; lograron un proyecto. Nosotros podíamos tener dudas en algunas de las cosas planteadas, pero tratamos de consensuar, porque el interés final es tener una respuesta para los territorios, para los intendentes, para los municipios, para el Gobierno nacional, para el Gobierno nacional, porque si no...

Miren: el recurso de amparo se puede presentar ahora en todos los casos. Sería mucho más fácil, como oposición, plantearnos que ante una situación como esta se reclamara el recurso de amparo. Ustedes recuerdan qué sucedió con los medicamentos de alto costo y ustedes recuerdan los dictámenes de la justicia, ¿verdad? No queremos hacer eso; queremos llegar a un acuerdo en el que la gente sea lo más importante y no utilizar a la gente para fines o réditos políticos que son, para mí, lamentables. Entonces, esta es la intencionalidad. Me parece que tenemos que trabajar con esa cabeza todos.

Yo entiendo que alguna inmobiliaria o algún inversor pueda tener preocupación a la hora de invertir, pero tiene preocupación porque la pandemia no le asegura nada. Hoy el problema no es solo esto, sino que para invertir vos tenés que estar seguro, cualquier inversor te lo dice, que después vas a tener una consecuencia monetaria. Nadie invierte para perder. Esta pandemia nos complica y los inversores están dudando. Hasta cuándo

dura es la gran pregunta. ¿Cuánto tiempo más? "¿Invertiré?" "¿Cómo estará la situación económica?" "¿Es que la gente va a poder realmente comprar?" Todo eso está y el gobierno está trabajando, por lo que dijo el señor presidente, para que algunos inversores, con algunas exoneraciones tributarias, inviertan en el país. Pero ¿por qué damos exoneraciones tributarias? Y, porque nuestro miedo es que la inversión no se haga, porque no se hace porque los inversores no están seguros de poder recuperar su capital. Es tan fácil como eso; eso es el mercado.

Pero yo les propongo esto, y les propongo algo más. Yo, de verdad, tengo la intención de que la semana que viene algo podamos sacar. Entonces, trabajemos esta semana. ¿Se acuerdan que habíamos hablado, inclusive, de tener una comisión por Zoom, que después no se realizó? Trabajemos esta semana todos juntos, pero trabajemos en serio. Tratemos de despojarnos de las dudas menores. Yo no estoy diciendo que las dudas del señor diputado Cervini sean menores, sino que nos enfoquemos en las dudas importantes que se nos puedan generar. Despojémonos de las dudas menores, que siempre vamos a tener cuando legislemos, y tratemos de dar una señal política de que estamos preocupados todos por lo que sucede y de que, en realidad, lo más importante y el centro de las decisiones que tomamos tienen que ver con la gente ante la situación de emergencia sanitaria.

Nada más, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis). Gracias, señora presidenta.

Yo provengo del movimiento sindical. En el movimiento sindical uno está acostumbrado a discutir, a tener diferencias, pero también a acordar y, dentro de ese ámbito, también a tener algunos elementos que implican distinguir las contingencias de lo que es permanente. El otro aspecto que para nosotros es básico y fundamental es de qué manera nosotros nos recreamos confianzas y, a su vez, nos definimos formas de trabajo que creo que nos ayudan a todos.

Y yo no sería yo si no explico y no digo algo que me sigue rondando ahora en función de lo que el señor diputado Cervini señaló al principio de su intervención.

El miércoles pasado nosotros discutimos los distintos proyectos, buscamos intentar llegar a acuerdos y uno de los aspectos era, más allá de que en principio se había llegado a acuerdo, el tema del plazo; había algunas dudas en ese sentido. Es decir que el ámbito en el cual analizamos y discutimos había sido este. Tanto es así que la compañera diputada Pereyra planteó que la señora diputada Carmen Tort fuera la que hiciera la redacción de la exposición de motivos, porque había estado participando en la instancia y sabía cuáles eran los pormenores del acuerdo al que habíamos llegado. Con esos elementos y en función de esos acuerdos cada uno de nosotros impulsó esto en los distintos ámbitos. Y si hay diferencias, a nuestro juicio, por lo menos lo que uno aprendió en todo aspecto de negociación y de discusión, hay que trasladarlas al ámbito en el que surgió el acuerdo. Entonces, me deja un poco molesto que antes de hacer el planteamiento aquí se haya planteado a nivel de integrantes de la Comisión de la coalición de gobierno y que prácticamente se venga con un planteo cuando, a nuestro juicio, debería haber sido planteado previamente acá y colectivizado en este ámbito. Ese es un primer elemento que quería señalar, porque uno entiende que, por lo menos, el procedimiento debería ser ese.

Un segundo aspecto, que creo que es fundamental, muestra que hacer política de Estado o liberarnos de algunos intereses que cada uno pueda tener cuesta, y cuesta mucho. Cuesta tanto, que en una situación de pandemia, nosotros, que seguramente podíamos armar para llegar a un acuerdo, seguimos dándole larga y, de pronto, lo que salimos aprobando es un licuado que la verdad no tiene la sustancia necesaria para que podamos encarar decididamente en función de la señal que daba la señora diputada Cecilia Cairo hace un momentito.

Hay algunos elementos que creo que se deben tener bien presentes. Hay diferencias en el artículo 2°. Allí se habla de un plazo de ciento ochenta días después del cese, ¿verdad?, del decreto de la emergencia nacional, que eso lo define el Poder Ejecutivo. En el tema de la aplicación de los ajustes, habla de que es hasta el cese, ¿verdad? O sea que son dos plazos distintos. Tampoco se puede indicar... Aparte, establece condicionantes determinadas para ser amparado por eso; no cualquiera se puede amparar; debe tener determinado tipo de condiciones. Este tipo de situación está definida en el artículo 3°. Y tampoco se puede determinar, a priori, que todos los que están en esta situación son propietarios que tienen solamente una vivienda como un modo de vida; eso no surge de acá; absolutamente, no surge de acá. Entonces, cuando hay una situación de crisis, ¿verdad?, es cierto que hay que atender a los más vulnerables, porque son a los que, en definitiva, apunta esta situación, por algo es una situación transitoria, no permanente. Y cuando hay una situación de esta naturaleza, hay una atención, una priorización, hay una afectación de otro aspecto, obviamente, de gente que de pronto no tiene la misma vulnerabilidad. O, ¿acaso cuando el gobierno decreta o define exoneraciones patronales, no está ayudando ahí, tomando este tipo de acciones?

Cuando, en función de la crisis de esta pandemia no se llegó con los trabajadores al convenio puente de la pérdida salarial por un año ¿no se estaba en función de ese tipo de situaciones? Cuando el propio gobierno señala que hay un monto determinado si se vuelve a tomar a trabajadores hasta por lo menos tres meses por cada trabajador retomado, ¿no hay una intención determinada? Está claro que hay situaciones particulares y renunciamentos fiscales, por un lado, exoneraciones por otro y ayuda por otro en base a ese tipo situación. Entonces, lo que nosotros no entendemos, y esta es un poco la preocupación, es que ciertamente cuando estamos en una situación determinada, cuando se logró consensuar un proyecto que a nuestro juicio logró, al menos en principio, y hace una semana, determinado tipo de aceptación y de consenso, volvamos prácticamente a fojas cero y haya cosas nos demoren la solución y el mensaje que deberíamos dar como Parlamento, como legisladores, en este marco que ciertamente implicaba atender la urgencia de las necesidades que estamos teniendo, no solamente nosotros, sino la gente vulnerable, que es a la que está dirigida y orientada este proyecto.

Y vuelvo a reiterar: este es un elemento puntual; tiene una situación determinada. De pronto, cuando se habla de "durante la pandemia", es obvio que "la pandemia" es genérico, ¿verdad? Pero en el contenido se habla de dos instancias: una, ciento ochenta días después del cese del decreto de emergencia sanitaria y, otra, hasta el cese de la emergencia sanitaria. De pronto, alguna cantidad de cosas pueda trascender ese tipo situación pero, bueno, yo creo que hay diferencias... Yo, en su momento, había quedado muy contento, porque habíamos llegado a instancias de acuerdo, más allá de los treinta, de los ciento ochenta o los ciento cincuenta días; señalábamos que era un tema de treinta días, más o menos, y que no era una cuestión sustancial, que lo sustancial era este proyecto, y veníamos con la intención de aprobarlo para que entrara rápidamente y nos encontramos con este tipo de situación. Seguramente, el señor diputado Cervini tiene sus razones y ha planteado el tema de empresarios, ha planteado el tema de

constructores; sin duda: se trata de gente que busca una rentabilidad determinada. Pero ¿a quiénes estamos atacando? No es a esa gente que tiene rentabilidad; es gente que a veces no tiene ni para comer. Es una situación distinta y, dentro de estos elementos, creo que sería bien importante que todos nosotros reflexionáramos, todos, a pesar de nuestros errores, con nuestros aciertos y con las diferencias que tenemos cada uno de nosotros en distintos tipos de posturas políticas, en cuanto a dónde está el centro de nuestra atención. Pero aquí hay un elemento sustancial que es atender a una emergencia y a personas, a ciudadanos y ciudadanas, que viven en situaciones críticas en estos momentos y que seguramente no pueden seguir esperando. Y en función de lo que estamos planteando, se va a seguir dilatando esto. Y si seguimos de esta manera, lo que salga no va a ser algo que eventualmente sirva y, honestamente, no creo que se pueda consensuar con cualquier cosa. La emergencia amerita que tengamos un gesto de grandeza y si no tenemos ese gesto de grandeza, bueno, yo creo que será la propia gente la que, lamentablemente, por nuestra situación y por nuestra falta de comprensión de la realidad va a sufrir las consecuencias.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen). Bueno...

En primer lugar, quiero decir que, de alguna manera, la decepción la hemos tenido todos, porque también en lo personal he tenido decepción como legisladora en ese sentido.

Ustedes saben que yo... Hoy les voy a hacer un cuento de lo que es el ejercicio de la profesión. Cuando me tocaban muchas veces procesos de desalojo y de lanzamiento, y cuando me tocaban los casos particulares de ocupantes, a veces me tocaba defender al actor y otras veces al demandado, y muchas veces me topaba con cuestiones jurídicas lo hablábamos, inclusive, y esto pasa porque la ley no nos es clara. Entonces, hoy que me toca a mí ser legislador y no estar del otro lado, y siento la necesidad... Bueno, siento la necesidad... En realidad, inevitablemente me pongo en el lugar de quienes deben ejecutar lo que nosotros legislamos: este proyecto de ley.

Yo creo, y honestamente lo digo, que el interés en la protección de los más vulnerables está en la mente y en el corazón de cada uno de los integrantes de esta Comisión. No puedo atribuir al señor diputado Cervini que esté defendiendo... No lo puedo atribuir, porque en realidad no creo que pueda ser, porque la buena voluntad que vimos todos en la comisión anterior el miércoles pasado fue realmente la de que es el interés de todos nosotros llegar a una solución. Ahora, inevitablemente, mi formación hace que cuando me pongo a leer, cuando me pongo a ver, hay cosas con las que, seguramente, con la aprobación de ese proyecto vamos a generar un caos jurídico muy importante.

Hay una serie de cuestiones jurídicas: recordarán que al momento nosotros ya planteamos una cuestión jurídica sobre las que teníamos nuestras dudas, ¿no? Creemos que puede dañar la situación; creemos que tenemos que distinguir claramente lo que es desalojo y lo que es lanzamiento, porque también puede dañar el derecho a la acción reivindicatoria. Realmente, ustedes me tienen que disculpar, porque cuando leo esto, después, cuando lo veo, a la hora de la fundamentación, precisamente, porque yo la tenía que armar, honestamente: no sería responsable si no planteáramos todo esto, amén de las dudas del señor diputado Cervini, las dudas jurídicas nuestras, porque nosotros tenemos que legislar en una situación de emergencia una ley de urgencia, que siempre,

siempre fija antecedente. Siempre vamos a tener, una vez que tenemos una ley, el espíritu del legislador, y los legisladores somos nosotros. Y el espíritu...

(Interrupción de la señora representante Pereyra)

—Sí, en eso también tenemos que... Cuando hay un proceso, si no entendemos, vamos al espíritu: ¿qué quiso hacer el legislador? ¿Qué quiso decir el legislador? Y ahí es donde entramos a hilar fino en los procesos, donde los jueces se agarran la cabeza y donde los abogados pueden agarrar para cualquier lado, y ahí es donde tenemos las dificultades.

Yo, honestamente, declaro que vi después este montón de falencias jurídicas. Estoy dispuesta a trabajarlo prontamente y a plantear, como decía, un proyecto para la semana que viene. Ahora, no estoy dispuesta -eso sí; voy a hablar a nivel político, porque capaz que hablé un poco a nivel jurídico-, no estoy dispuesta, a que me digan que defiendo solamente a los más pudientes; yo también defiendo a la gente. Mi partido la defiende. Y lo tengo que decir porque, como decía la señora diputada Cairo, perfectamente lo puede usar, porque políticamente podemos usar cualquiera de estas cosas cuando salimos de acá. Honestamente, yo defiendo a la gente; mi partido defiende a la gente y lo que queremos es, precisamente, hacer una buena defensa, pero ¿por qué? Porque hoy la situación de la vivienda es una emergencia también y porque lo vivimos en nuestros departamentos. Los gobiernos departamentales estamos todos y cada uno de los días solucionando situaciones de vivienda. Y hoy una persona quizá... Bueno, vuelvo a repetir: nosotros tenemos que legislar de manera general, pero hoy llamar de menos vulnerable a una persona que tenga una casita y cobre \$ 15.000, y que, la verdad, tampoco llega a fin de mes... Bueno.

Quiero contar una anécdota puntual. Anoche recibí una llamada de una mamá con dos niños, llorando, porque tiene trabajo, está alquilando una casita -alquila-, pero la persona que le alquila la casita, creo que le alquila por \$ 5.000, y no le da para vivir a la que está alquilando, y la persona que le alquila, que es una piecita y todo lo demás, tampoco la puede tener, porque ella... Bueno, entonces, son situaciones horribles y no podemos legislar específicamente para eso, pero tenemos que tomarlas en cuenta. Entonces, acá hay una posición jurídica, que yo asumo el error de no haber, este... Y hay una posición política que también dice que hay que legislar para esta situación cuanto antes, pero con todas las garantías jurídicas para todas las partes.

Gracias, señora presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- La verdad es que les tengo que decir que muchas veces me arrepiento con toda mi bancada de haberme anotado para integrar esta Comisión, porque yo voy de oyente, por ejemplo, a la de Ganadería, Agricultura y Pesca, y me siento cómodo. No es que me sienta incómodo por ninguno de ustedes; me siento incómodo porque me sobrepasan los temas. Tal vez en aquella estaría siendo mucho más productivo. Claro, es lo que deduzco, porque como yo quería integrar la Comisión de ambiente, me imaginé que al integrar esta, quedaba integrando la otra, y no era así. Uno se entera acá que se formaba una Comisión de ambiente que también integro.

Bueno, mi familia y luego yo, con mi familia, quiero decir mis papás y luego yo mismo, alquilamos durante toda la vida. Y ya les hice la historia de que cuando en el 2000 se complicó y habíamos comprado un pedazo de campo decidimos irnos a ese campo con la mamá de mis hijos y mis hijos, y vivimos en un rancho de bloques que tenía

ventanas hermosas de nailon, y luego, cuando pude poner los vidrios y llovía, me puse a mirar para afuera. Es hermoso cuando llueve así y uno tiene vidrio. Y ahora tengo una linda casa.

Por lo tanto, en esta, obviamente que estoy con la gente del Frente. Están planteando lo correcto. Cuando hay que tomar una decisión con valentía se toma la decisión y listo. Miren, si tanto nos importan la pandemia y el frío tomemos la decisión hoy mismo, porque ya estamos en pandemia y hace frío. Lógicamente que siempre hay quien pierde. Yo no tengo nada en contra, al contrario, pero cuando hay marea roja, el Estado dice: "Hay marea roja, no se sale a pescar", y ahí hay quien perdió. Y ¿saben una cosa? Que yo me doy cuenta que tal vez aquello que se denominó RAVE -creo que era RAVE; no sé- ...

(Interrupciones)

—... se sigue usando. Y ya hace un rato de eso.

Yo lo que veo es que la gente que invierte en viviendas, en ladrillos, se ha acostumbrado a que no tiene que perder nunca, y yo creo que los empresarios se acostumbran, algunos, a hacer mucho *lobby*, y entran a tener la seguridad de que en su negocio no se pierde nunca, y este sector es uno de ellos. Entonces, yo creo que en estas circunstancias hay que ser valiente y hay que decir: "Hay que hacer esto". Lógicamente, como me perdí, ustedes dirán: "Qué atrevido el diputado; cae hoy y...". No; no; más o menos uno... Pero, yo creo... Bueno, los he escuchado con atención y entonces veo que si hay que modificar algo y en eso, aparentemente, habían quedado hace una semana sería "Modifíquese"; aclárese hoy mismo lo que hay que hacer; lo demás, para mí, es todo cuento; sinceramente les digo; las cosas tienen que ser muy concretitas, porque yo entiendo que si uno lo hace tipo por seis meses, tampoco le cambia la historia definitivamente a la gente. Cuando yo tengo una propiedad y, bueno, me toca, con alguna probabilidad, porque no va a ser en todos los casos, si no tengo un dinero ahorrado -generalmente, la gente que está arrendando casas o casitas tiene algún dinero ahorrado-, igual saco algún crédito en el banco para cubrir esa disminución de ingresos que voy a tener, porque luego los ingresos definitivamente los va a... O sea, nadie le está regalando nada al inquilino, ¿no?

Entonces, yo trato de ser muy honesto. Cuando ayer se equivocó el diputado Guerrero y dijo que el oficialismo... Yo no iba a hablar ayer, pero cuando él diputado Guerrero dijo que el oficialismo votaba, que se votó, una investigadora... Digo, "Bueno, me siento obligado a salir", como dijo la murga, y bueno, argumenté que no siendo parte del oficialismo voté afirmativamente. Pero hoy tengo que votar afirmativamente por una de las posiciones que a mí me parece que es la que se pone del lado del más débil, que es la que se pone del lado más débil. Y acá, en estas circunstancias, si tanto nos preocupa la pandemia... Ustedes saben que a mí me preocupa bastante menos. Capaz que lo miro más fríamente, pero como la diputada de repente habló un poquito, yo voy a meter apenas una base para que se entienda por qué lo digo. A mí me tocó actuar en verdaderas pandemias de virus del tomate e hice mucha plata; hice mucho trabajo, porque todo lo que iban dejando un montón de ingenieros, que desahuciaban los cultivos, yo lo agarré y, estudiando mucho, lo salvé; se salvaban con zinc, entre otras cosas, y ahora se da de nuevo. Acabamos de autorizar la vacunación a nuestros niños, pero al ingresar a las páginas de la FDA yo veo que el estudio se hizo con ciento noventa niños de cinco a doce años y con ciento setenta de más de quince. Entonces, haciendo una regla de tres para la cifra de millones de habitantes para los que se hizo el estudio, en el

Uruguay daría que, estudiando dos niños, ponele que sean un varón y una nena, nosotros llegaríamos a la conclusión de que tendríamos que vacunar a los niños. Para mí no se termina ni con el 80 % ni con el 70 %, como era antes, ni como el 60 %, como se dijo, de inmunidad de rebaño. Esto se va a terminar cuando biológicamente se quiera terminar. Así como la peste del tomate TSWV terminó cuando... Porque no los queremos entender a los virus. Entonces, nosotros no sabemos ni por cuánto es, pero lo que tenemos que establecer, si era esa, de repente, la discusión de hace una semana, es que, teniendo un plazo, de repente se puede hacer lo que se hace en algunas leyes, es decir, que diga que si continúa la pandemia se extenderá por algún placito más o no sé cómo se resuelven estas cosas... Pero, digo: creo que está bueno que el pueblo, la gente, la gente que alquila, que es muchísima en nuestro país, advierta que sus representantes, tanto que hablamos de la pandemia, se preocuparon por ellos. Porque, miren, yo se los voy a decir muy francamente: tanto pasaba cuando mis papás alquilaban como cuando nos tocó alquilar a nosotros -por suerte me tocó siempre con buenísimos propietarios; un tano que tenía atrás y después una inmobiliaria, pero que era como el tano que tenía la casita atrás, que tenía un montón de viviendas- : nunca nos hicieron ningún problema, pero es muy embromado, porque nos pasó, que te llegue el fin de mes y vos no sabés si vas a poder pagar el lugar donde vivís; yo preferiría quedarme sin comida para morfar.

Entonces, definitivamente veo que se estancó y creo que sería conveniente que no se le dieran largas al asunto y se volviera a la discusión que se estaba dando hace una semana, y ponerse de acuerdo en lo que hay que ponerse de acuerdo para, definitivamente, en el transcurso del mes de junio, porque nos van a quedar unos pocos meses de frío todavía, se le dé una solución. Lo otro me parece que es alargar, poniendo demasiados palos en el camino y no va a salir. Yo soy siempre muy defensor, no de lo perfecto, sino de lo bueno, porque me enseñó la vida que lo perfecto es enemigo de lo bueno.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Yo sé que a veces uno tiene la sensación de determinadas circunstancias. Yo quiero aclarar al señor diputado que con mi familia también alquilamos; alquilamos una chacrita, lejos de Melo, y mis viejos plantaban tomates. Entonces, honestamente, también viví eso; también viví que se lloviera donde alquilábamos. O sea, no estamos contrapuestos; hemos vivido muchas veces lo mismo. Que la sensación que dé sea otra, puede ser. El hecho de que esté dentro del Partido Nacional tampoco me hace haber vivido siempre en la opulencia; también viví todo eso; también plantamos y también sé lo que es vivir de la cosecha de miel, que era lo que tenían, de criar chanchos; nos pasa a todos. Ahora, quiero dejar asentado, con claridad meridiana, que es inevitable que yo hable de temas jurídicos y de responsabilidades jurídicas, porque hoy estoy acá para legislar y para legislar bien. Y por supuesto que para hacerlo, y en este caso más que nunca, a favor de los más desprotegidos, porque también sé lo que es ser de los más desprotegidos. Pero eso no me hace irresponsable en cuanto a las consecuencias que puede haber, lo que no significa con esto que esté diciendo que nosotros, los de la coalición, como se ha pretendido decir, le vamos a dar largas al asunto y no va a salir nada. No; queremos resolver atendiendo la situación de los más desprotegidos, que son los que alquilan, y también atendiendo a los propietarios que lo único que tienen es esa casita que alquilan y que si nosotros le prohibimos el desalojo se quedan sin ese otro ingreso. Me refiero, por ejemplo, al caso de un jubilado. Entonces, yo tengo que atender todas esas situaciones, lo que no me hace atender exclusivamente a los empresarios y a los inversores que, además, también forman parte de la población uruguaya.

Quiero dejarlo claro porque no me gusta que me tilden de que acá hay unos que protegen a los más vulnerables y hay otros que estamos por encima, protegiendo siempre otras situaciones.

Realmente, en este momento, les puedo decir que mi interés es llegar a una solución en este tema, pero no admito que se diga que nuestro sector o nuestro partido no está atendiendo las situaciones más vulnerables. No voy a permitirlo.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Me parece que tenemos que tratar de mantener la discusión en el nivel de la reunión de la semana pasada, con el interés de resolver este tema. Su resolución o no se reflejará en los hechos, y los hechos son la realidad. Así que sigo confiando en que, en los hechos, esto tenga una solución, aunque sería mucho más fácil decir: "Trancaron la ley y esto va para largo". No quiero tener preconceptos; quiero pensar que todos estamos aquí para resolverlo.

Me parece muy bien que se junte el oficialismo, porque así podrán levantar las dudas. Pero también me parece importante que nosotros podamos saber antes de qué estamos hablando; quiero que nos consideren. No vamos a votar cualquier cosa.

Lo que se resuelva deberá contemplar el espíritu de lo que hablamos. Por supuesto, deberá ser de fácil ejecución para los juzgados; por supuesto, tendrá que atender a los más vulnerables; por supuesto, en el caso de que alguien alquile una propiedad y ese sea su único recurso habrá que encontrar una solución; capaz que la encuentran; yo no la tengo; de verdad, no la tengo. No estábamos hablando de parar los lanzamientos; siempre hablamos de desalojos. Por eso vuelvo a los proyectos de ley que nosotros habíamos presentado, en los que hablábamos específicamente de desalojo, no de volver al inicio, de los trámites de lanzamiento por no pagar; no era esa la intención. Ojalá pudiéramos, pero no podemos; quiero ser clara.

Sí me parece que en ese caso en particular habría que ver con el Ministerio cómo resolverlo, porque el subsidio parcial o total a una familia que vive en una casa cuyo propietario está en esa situación es posible; el subsidio existe. El subsidio por vulnerabilidad socioeconómica existe en el Ministerio desde hace más de diez años. Existe la posibilidad de considerar al propietario en el caso de que ese sea su único ingreso. Hay que hablar con el Ministerio. ¿Cuántos son? ¿Cuál es ese universo? Es mucho menor; eso lo sabemos todos. Que existe es cierto, pero es menor. Digo esto porque todos sabemos cómo funciona una inmobiliaria, qué es la renta sobre los alquileres, quiénes la tienen, ¿no?; todos lo sabemos. Y lo digo, en particular, porque tengo familia que la tiene, pero no tiene una casa. ¿Está claro lo que quiero decir? Estamos considerando esos casos, y no me parece mal, pero el subsidio existe. Y seguramente sea mucho más fácil otorgar ese subsidio durante el tiempo de la pandemia que tener que resolver una vivienda de urgencia por un recurso de amparo; eso sale mucho más caro que seis meses de subsidio. Eso es así.

Ahora, ¿podemos legislar eso? Yo creo que no. Me parece que eso es lo que hay que acordar con el Ejecutivo; forma parte de lo que ustedes deberían charlar con la ministra. No lo podemos legislar, me parece. Si el propietario puede justificar ante un juzgado que ese es su único ingreso y que tiene una jubilación de \$ 10.000, será el Ministerio el que tenga que resolver. Nosotros no podemos ir tan lejos, pero nos parece bien. No estamos intentando desproteger al que vive de lo que tiene. Estamos tratando de proteger a los que corren el riesgo de quedar en nada. Y pueden ser los que están

ocupando o el que tiene una casita y cobra \$ 5.000, como decía la diputada Carmen Tort acá, en Montevideo, es difícil que sean \$ 5.000, pero podrían ser \$ 10.000, pero no creo que podamos legislar con respecto a ese último caso en este proyecto de ley. Sí podría considerarlo el Ministerio. Eso forma parte del trabajo que, quizás, el oficialismo pueda hacer.

Lo que sí digo es que queremos que exista por lo menos un compromiso; queremos tener la esperanza de que cuando salgamos de acá algo va a pasar. La diputada Carmen Tort nos aseguró eso; el diputado Walter Cervini, también.

Esperamos que esta semana, por lo menos, ustedes tengan esa reunión. Obviamente, nosotros no vamos a participar, pero sí queremos tener un avance de eso y el compromiso de que el miércoles que viene algo sucederá. Y esperamos poder intercambiar sobre el proyecto que presenten antes de venir acá, porque lo que no nos puede pasar es que vengamos nuevamente y retrocedamos, como lo hicimos hoy. No es serio. De verdad, no es serio. Y no lo estoy diciendo en contra de nadie. Digo que no es serio. Si se revisa la versión taquigráfica de la semana pasada y, después, la de esta reunión, la gente no entiende nada.

Entonces, como a mí me preocupa que todos seamos serios...

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Precisamente, esto es para llegar a una solución aceptable, porque así no es serio y porque queremos que sea algo serio. Entonces, está la decepción de decir: "Ups, no me di cuenta; no vi un montón de cosas que necesariamente tenía que ver, porque tengo la responsabilidad de verlas"...

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por eso digo, son determinados puntos: desalojos, lanzamientos. Me queda claro; en eso estamos de acuerdo; hablamos de desalojos. Marcamos específicamente en el proyecto que se trataba de desalojos. Es decir, no se paraban todos los procesos judiciales.

Por eso los invito a que vean estos dos proyectos, que también identifican objetivamente a qué población está dirigida la propuesta, y a que tratemos de buscar una solución.

Creo que había aportes de la presidenta Elsa Capillera que eran muy buenos, por ejemplo, que en determinados casos no hubiera aumento de alquiler bajo esta situación para que después no cayeran en el desalojo; en realidad, era para eso. A nosotros nos parecía bárbaro, pero las definiciones no las tomamos nosotros.

La intención nuestra es acompañar para que la gente sea contemplada, pero tenemos que resolver esta semana. Lo que pido al oficialismo, luego de lo que nos está sucediendo, cuando todos creíamos que esto estaba resuelto es más, posiblemente, vamos a recibir mensajes preguntando si esto se votó y no lo hicimos, es el compromiso de todos de trabajar esta semana. Nosotros vamos tener el teléfono abierto para conversar, juntarnos o lo que sea toda la semana; no tenemos problema en hacerlo, pero el miércoles, cuando vengamos acá, debemos tener claro a qué venimos. Si no, las comisiones pasan a ser inoperantes, y eso no nos puede pasar.

SEÑORA PRESIDENTE.- La verdad es que esta semana el diputado Cervini me ha atomizado un poco, porque él se había quedado con muchas dudas; yo entiendo.

Ustedes me conocen; yo no soy muy técnica. Le dije a mi abogado todo lo que quería y él armó este proyecto, pensando también en el invierno y en la gente que no puede pagar alquiler, que es muchísima. El 39 % de la población alquila, en diferentes situaciones: unos pagan \$ 5.000 en un barrio y otros pagan \$ 20.000 en otro barrio. Por ejemplo, un matrimonio en el que cada uno gana \$ 20.000, suman \$ 40.000, y no pueden pagar un alquiler de \$ 20.000 si uno está en el seguro o se quedó sin trabajo.

Entonces, pensando en todo eso uno puso en esto más el corazón que la razón. Y al llegar a todo este tema jurídico uno se da cuenta de que quizás por ayudar a unos perjudicamos a otros, ¿no?

Ese fue el sentido de nuestro proyecto: ayudar. Sabía que era muy ambicioso, que posiblemente iba a traer problemas, pero siempre estamos dispuestos a llevar el mejor proyecto posible, el que sea viable, sin dejar a nadie desamparado. Que en Santa Catalina tenemos que parar los desalojos, lanzamientos o como se llamen, es así; hay que hacerlo, porque hay cincuenta y cuatro casos más dispuestos a ir a un juicio. Hoy están costando más de \$ 4.000.000 esas dos casas que el Ministerio no pudo entregar...

(Interrupciones)

—Sí, iban \$ 4.000.000 hace dos semanas; son casi \$ 100.000 por día.

El Frente Amplio había presentado el primer proyecto, del que recién habló la diputada Cecilia Cairo, que era solamente para eso. Quizás, tengamos que volver a considerar un proyecto de ese estilo, para esos casos, y después, con más tiempo, elaborar algo para los alquileres, de manera que no pase más tiempo, que no lleguemos al invierno sin solución, para que el Ministerio tenga un respiro en esto de conseguir las viviendas para estas personas e ir viendo otras soluciones. Me parece que el camino es por ahí. Es muy valioso que estemos todos juntos trabajando en esto y que cada uno plantee los pros y los contras.

Posiblemente, podamos juntarnos el lunes o el martes contemplando a los que vienen de afuera, en una reunión extraordinaria, para ir ultimando detalles, de manera que el miércoles podamos sacar, por lo menos, una iniciativa referida a los desalojos, ¿no? Y, bueno, si hay mucho problema con esto de los alquileres podemos ir viendo. Entiendo que todas las bancadas de todos los partidos e, inclusive, varias veces, otras personas, nos han consultado por esto, porque entienden que los dejamos desamparados. Y nos plantean: "¿Para qué tengo mi casa" o mis casas "si no sé cuándo voy a cobrar el alquiler?". Son cosas que se dan; es normal.

Entonces, si les parece bien, podemos rever el proyecto que refiere solamente a los desalojos y dejamos lo de los alquileres para más adelante.

Propongo realizar una reunión extraordinaria el día lunes, a la que cada uno venga con un planteo...

(Diálogos)

—Sí, perdón, martes.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Gracias, presidenta.

Yo no entiendo mucho de horóscopos, de astrología y de todo eso, pero hoy debo estar mal aspectado porque, o no me entendieron o no sé qué pasó. Una diputada que estimo mucho me atribuyó que no quiero defender al más desprotegido. Otros dos diputados me atribuyeron que quiero defender al empresario y no a la gente que lo precisa. Por suerte, con la diputada Cairo, a quien también estimo mucho, creo que hice más conexión, hasta ahora. Les digo la verdad.

Vamos a aclarar una cantidad de cosas. En ningún momento ha habido intención del oficialismo de dilatar esto. Punto número uno. No tengan duda de eso.

Punto número dos: no estamos priorizando si es más importante defender al empresario o atender al que lo necesita para no quedarse sin un techo. Ahora, tenemos que estar seguros de que vamos a sacar un proyecto de ley, primero, ¡que nos tienen que votar!, porque si no lo votan no vamos a ayudar a nadie. ¿Está bien? Ni al que precisa que no lo rajen de la casa ni al empresario ni al del juzgado ni al abogado ni a nadie. Si no lo aprueban no vamos a ayudar a nadie. Entonces, uno viene con total sinceridad y plantea: "¡Esto no sale!". Y no sale porque tiene una cantidad de cosas que hacen que cuando vayamos a dar la discusión a cualquier lado lo hacen pelota. ¡No sale! Pero tenemos que trabajar para traer un proyecto a esta Comisión, en el que si estamos todos de acuerdo, sería genial, para parar los desalojos, pero tiene que ser algo que se pueda plasmar. De esta manera, tal como está, no sale. Y así, ¿a quién ayudamos? ¿Al empresario? ¿Al que precisa que no lo desalojen? ¿O no ayudamos a nadie?

No quiero pensar que por plantear las dudas se nos quiera decir que estamos del lado de los empresarios. Me parece una cosa de locos. ¡De locos! ¡De locos! Hablando sinceramente, yo creo que acá, a veces, las cosas no salen porque nos calentamos, porque se transforma todo en bandos. Entonces, nos calentamos y nos parece mal lo que nos dice el otro; ya, de primera. Y unos son los buenos y otros son los malos. Y alguno que anda distraído en la tribuna, dice: "Ah, no; yo voy con los buenos". Eso es lo que nos termina pasando. Acá no hay un bando bueno y un bando malo. Acá la intención que tenemos es parar los desalojos. ¡Perfecto! Entonces, vamos a concentrarnos en hacer algo con eso, pero que salga; reitero: que salga. Les puedo asegurar que si enviamos al plenario este proyecto así como está no pasa...

(Interrupciones)

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Se ve que sí está mal aspectado, diputado, porque, por las referencias que hizo, creo que entendió mal. Yo no me refería a lo que usted dijo, sino que hablé en general.

A mí me parece que hay buena voluntad para resolver estas cuestiones, pero el planteo tiene que tener un límite en el tiempo en la Comisión para que se definan las cosas. Pero no estoy diciendo lo que señala el diputado. Por el contrario, tengo amigos que tienen muchas casas en alquiler; no se agarren contra mí por lo que dije. Pero, lógicamente, si fuera abogado y tuviera que definir un pleito me pondría del lado del que está alquilando, preferentemente. También digo que me peleé con un abogado que un día me dijo que el que hizo algo tiene derecho a ser defendido y estaba defendiendo a uno de los narcotraficantes más grandes de acá cerca. Y desde ese día, adiós abogado; es un abogado muy reconocido, muy mediático. Le dije: "¿Cómo es la cosa? El tipo mató a un gurí"...

(Interrupción del señor representante Cervini)

—Sí, está todo bien, pero no quiero que me atribuya lo que usted dice. Creo que la diputada también me entendió mal, porque me empezó a hablar de los tomates y todo así. Yo no le atribuí nada a nadie. Simplemente, en estas circunstancias, uno trata de contribuir a la solución. Entonces, en mi intervención señalé que hay que poner un plazo para que esto se defina y así, después, todos salen a la prensa a decir: "Se resolvió positivamente a favor de todo el mundo; un poquito van a perder estos; un poquito van a ganar estos; trataremos de compensar".

Gracias.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Por eso transmití hoy, cuando llegué al diputado le parecía que no era el ámbito, pero yo tengo que ser sincero, que nosotros nos reunimos con la bancada de la coalición antes de venir a la Comisión. Se los tengo que trasladar, tengo que ser sincero; si no, estamos partiendo de una negociación que no va a ser buena. Pero, ¿por qué? Y, bueno, porque para que el proyecto salga tiene que tener el apoyo de la coalición. No es que queramos tratar un proyecto y presentárselo a ustedes a última hora para que lo puedan votar. El compromiso está hecho; nosotros nos vamos a seguir reuniendo y vamos a buscar la iniciativa que tenga consenso. Cuando tengamos un texto que sepamos que va a salir, que va a permitir que no desalojen a la gente, entonces, vamos a decir: "Bueno, mirá, este sale. Víchenlo. ¿Hay algo que tranca?". Y ustedes harán su devolución. Nosotros tenemos comisiones la semana que viene. O sea que tenemos tiempo para seguir trabajando sobre esto; la intención está. Lo vamos a hacer. Pero no piensen que queremos trancar, que no queremos ayudar al más débil; no, no piensen eso, porque ¿saben lo que termina pasando? Yo, hoy, terminé molestándome en la Comisión, ¡porque no puede ser que siempre nos transformemos en dos bandos!; ¡no puede ser! Veníamos bárbaro. Yo no voy a atribuir intenciones a otro partido, pero tampoco nos las pongan a nosotros, porque eso termina caldeando el ambiente, y no es bueno. Vamos por lo mismo; ya sabemos que vamos por lo mismo. ¡Claro! Tenemos diferencias. Si no, estaríamos todos en un partido único. Pero lo importante es que podamos sobrellevarlas para que las cosas salgan.

Gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- En realidad, este es mi tercer período como legisladora, y en esta Comisión es la primera vez que me pasa que, habiendo trabajado y llegado a un acuerdo, luego se viene a tirar el proyecto abajo.

Son de recibo todas las argumentaciones que pueda haber. Lo que quiero decir es que no es serio trabajar así; no se puede trabajar así. Capaz que lo primero que se debió haber hecho fue que la coalición se reuniera, considerara el proyecto de la señora presidenta y dijera lo que pensaba. No se puede avanzar en un proyecto y, después, llegar un día y barrerlo. La verdad es que lo siento como una falta de respeto; es una falta de respeto al trabajo que hemos hecho en la Comisión.

Es de recibo la responsabilidad que tiene el partido de gobierno y todo lo demás, pero así no se trabaja. No es esta la manera de trabajar. Y yo tengo la obligación de decirlo.

Siento estima por todos los integrantes de esta Comisión, pero si venimos trabajando hace tiempo en esto, acordamos definir si el plazo es de noventa, ciento veinte

o ciento ochenta días, y de repente se cae el proyecto, no es sano; no es sano trabajar así.

Ahora la pelota está en la cancha de ustedes. Veremos si todo lo que dicen que les importa la gente y yo les creo se refleja en el proyecto en el que trabajen.

Hay un antecedente, que capaz que habría que buscar. En este país, en algún momento, hubo no sé si una ley o un decreto que paró los desalojos y los lanzamientos en invierno.

(Interrupciones)

—Entonces, yo no veo cuál es la razón por la cual eso no se pueda hacer en una situación de emergencia mucho peor que la que se estaba viviendo cuando regía esa norma. No lo entiendo.

De manera que descarto la buena voluntad, aprecio a todos los señores diputados que están acá, pero sí, enfáticamente, hago notar mi molestia. No podemos avanzar, avanzar, avanzar y que en determinado momento el proyecto caiga. No; porque hay trabajo atrás; hay trabajo de compañeros, hay presencia. Todos los diputados que estamos acá merecemos que se respete nuestro trabajo. Lo digo para que se tenga en cuenta a futuro.

La verdad es que espero lo mejor del trabajo de ustedes, porque la gente lo necesita.

Esperaremos. Estamos a las órdenes. La diputada Cairo planteó que estaremos con el teléfono abierto, esperando. Seguramente, nuestro compañero Silveira, también. Queremos que haya resultados. Creemos que nos equivocamos en la metodología o en el trabajo. Esperamos que esto nos sirva de experiencia para futuros proyectos de ley, pero este lo trabajamos muy mal, o lo trabajamos muy bien y después se vio muy mal, o la coalición no lo vio desde el principio y cuando lo vio ya habíamos avanzado mucho. Lo que quiero decir es que exhorto a que todos los que integramos esta Comisión tengamos en cuenta que esta no es una buena forma de trabajar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Entendemos a todos. Todos tenemos alguna molestia...

(Interrupciones)

—Todos pensábamos que esto iba a salir; piensen que uno, más que nadie. Pero esto es lo lindo de la democracia, que cada uno pueda decir: "Mirá, me parece que esto no va a salir. Mejor lo mejoramos". Y en la bancada también es muy importante contar con el respaldo de todos los compañeros.

Entonces, la propuesta sería realizar una reunión extraordinaria el martes a la hora 10 y, el miércoles, la reunión de siempre.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Esperamos ansiosamente el nuevo proyecto que surja de la coalición de gobierno. Lo que quiero aclarar es que para este proyecto de ley estaban los votos del Frente Amplio...

(Interrupciones)

—Digo que para este proyecto de ley estaban los votos del Frente Amplio; como dicen que no va a salir... Sé que nuestros votos no alcanzan, pero igual quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que nosotros estábamos dispuestos a votarlo, porque hemos trabajado en esto. No era el que habíamos presentado nosotros. Como dije, este es más ambicioso por el aporte de la diputada Capillera. Hicimos un *mix*, hicimos un acuerdo, pero todo eso se cayó.

Esperamos la propuesta y dejamos constancia de que nuestros asesores, nuestros abogados, no plantearon objeciones a este proyecto y de que tiene los votos del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perfecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠